

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**

**N° 067 -2015- GG-EPS. EMAPICA S.A.**

Ica, 29 de Abril del 2015

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia General N°135-2014-GG-EPS.EMAPICA S.A., de fecha 25 de Noviembre del 2014, se aprobó el Rol de Vacaciones para el Ejercicio 2015 del personal Funcionario, Empleado y Obrero que laboran en el Local Central la EPS. EMAPICA S.A., Sede Central, Zonal de Palpa y las Unidades Operativas de los Distritos de Parcona y Los Aquijes, en el mismo que no se encuentra considerado el servidor Miguel Ángel Vásquez Escate, para hacer uso de su goce vacacional correspondiente al Año 2015 ;

Que, mediante el Informe N° 174-2015-RRHH-GA-EPS.EMAPICA S.A., de fechas 06 de Abril del 2015, la Jefa de la Oficina de Recursos Humano, Lic. Adm. Rosa Lengua Sotelo, da a conocer a la Gerencia General que al servidor Miguel Ángel Vásquez Escate, se le otorgó el cargo de confianza el día 31 de Enero del 2014 ,mediante la Resolución de Gerencia General N° 014-2014-GG-EPS.EMAPICA S.A. ;

Que, es necesario puntualizar que cuando se elaboró y/o estructuró el Cronograma de Vacaciones para los servidores de la EPS.EMAPICA S.A., el servidor Miguel Ángel Vásquez Escate, no contaba con el Record para ser considerado en el Cronograma; el mismo que fuera elaborado en el mes de Noviembre del año próximo pasado ;

Que, habiendo cumplido el 31 de Enero del 2015, un año de servicios el servidor Miguel Ángel Vásquez Escate, y en estricta aplicación del Decreto Legislativo N° 713, Art.10° al haber cumplido el record de trabajo, y su Reglamento Decreto Legislativo N° 012-92-TR., dispositivos que regulan el descanso remunerado y vacaciones anuales de los trabajadores, por lo que resulta procedente atender lo solicitado por la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de la EPS.EMAPICA S.A.;

En uso de las facultades contenidas en el Estatuto de la EPS.EMAPICA S.A., y las atribuciones conferidas a la Gerencia General, con la visación de la Gerencia de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-Otorgar** el Goce Vacacional del Año 2015, al servidor **MIGUEL ANGEL VASQUEZ ESCATE** del 2015, de conformidad al Informe N° 144-2015-RRHH-GA-EPS.EMAPICA S.A., de fecha 06 de Abril del 2015, debiendo en consecuencia hacer uso de su Goce Vacacional Año 2015, en el mes de Mayo.

**ARTICULO SEGUNDO.- Disponer** que la Oficina de Recursos Humanos, de cumplimiento al presente Acto Resolutivo.

**ARTICULO TERCERO.-NOTIFICAR** la presente resolución al señor Ángel Miguel Vásquez Escate, a la Gerencia de Administración, a la Oficina de Recursos Humanos y a las Áreas inherentes de la EPS.EMAPICA S.A..

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

**EPS. EMAPICA S.A.**

Lic. Carlos Roberto Casalino Uribe  
GERENTE GENERAL